



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

ALCALDE:

Acta de las Entidades Locales
D. Miguel Ángel Ros Ros

CONCEJALES

ASISTENTES:

D. Alberto Pagola Goñi
D. Pedro Jesus Torrano
Urabayen

D. Blas Esteban Astarriaga
Corres

NO ASISTEN:

D Javier Santamaría López
Dña Maria Carmen Izcue San
Martín

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA DOS
DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

En Abárzuza, a dos de abril de 2019, siendo las 12,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- SORTEO PARA FORMACION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL 28 DE ABRIL

Se procede a realizar el sorteo con el siguiente resultado:

TITULARES / TITULARRAK

PRESIDENTE/A: D/Dª MAHAIBURUA: Jn / And	PASCUAL PASCUAL IRANZU
1º VOCAL: D/Dª 1. MAHAIKIDEA: Jn / And	MAESTRESALAS LOPEZ DE DICASTILLO MIREN
2º VOCAL: D/Dª 2. MAHAIKIDEA: Jn / And	CASTELLOTE MARCOS FERNANDO JORGE

SUPLENTE / ORDEZKOAK

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 1. MAHAIBURUARENA: Jn / And	IZCUE MORRAS MARIA IDOIA
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª 2. MAHAIBURUARENA: Jn / And	RUIZ ALEGRE MARIA MERCEDES
1º DE 1º VOCAL: D/Dª 1. MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	GANUZA ALCALDE JESUS VICENTE
2º DE 1º VOCAL: D/Dª 1. MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	SAN MARTIN LASA IRANTZU MARIA
1º DE 2º VOCAL: D/Dª 2. MAHAIKIDEAREN 1. ORD.:Jn/And	ASTARRIAGA IRIGOYEN EDUARDO
2º DE 2º VOCAL: D/Dª 2. MAHAIKIDEAREN 2. ORD.:Jn/And	RUIZ ECHEVERRIA PURIFICACION

2.- PACTO SOBRE EL CLIMA Y LA ENERGIA.-

Desde la Asociación TEDER se nos informa que están colaborando con Lursarea y Gobierno de Navarra en la promoción del “Compromiso por el Clima y la Energía”, nombre que va a recibir en Navarra el denominado “Covenant of Mayor for Climate & Energy” o “Pacto de Alcaldías”.

En base a ello se ha propuesto a este ayuntamiento para la firma de dicho pacto, cuya aprobación supone asumir, asimismo, una serie de compromisos que se sintetizan en:

- Reducir las emisiones de CO2 (y, posiblemente, otras emisiones de gases de efecto invernadero) en su territorio en un 45 % como mínimo de aquí a 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.

. Aumentar su resiliencia mediante la adaptación a las repercusiones del cambio climático.

Con el fin de traducir tales compromisos en hechos, esta administración local se compromete a seguir el siguiente planteamiento por etapas:

Llevar a cabo un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.

Presentar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible en un plazo de dos años a partir de la fecha de la decisión del Ayuntamiento.

Elaborar un informe de situación al menos cada dos años a partir de la presentación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible con fines de evaluación, seguimiento y control.

El Pleno por unanimidad acuerda:

Suscribir el pacto de Alcaldías sobre el clima y la energía, con los compromisos que el mismo conlleva.

Autorizar al Alcalde a la firma de dicho pacto

Notificar este acuerdo a la Asociación Teder.

3.- LEY FORAL 4/2019, DE REFORMA DEL MAPA LOCAL.-

En relación con la ley Foral 4/2019 de reforma de la administración Local de Navarra, en lo referente a puestos de trabajo de secretaría, visto escrito del Director General de Administración Local refiriéndose al artículo 361 de dicha ley; debatido el tema y por unanimidad se acuerda:

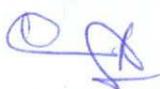
Solicitar puesto específico de Secretaría para el Ayuntamiento de Abárzuza.

Notificar este acuerdo al Dpto. de Administración Local del Gobierno de Navarra-

Y siendo las 13,00 horas del martes 2 de abril de 2019 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, certifico.



DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada SIN modificaciones del día 30 de abril de 2018 Se extiende en folios el 12222 por el Pleno en sesión Abárzuza a 3 de mayo de 2.019

La Secretaria,, 

Conchi López Azanza,